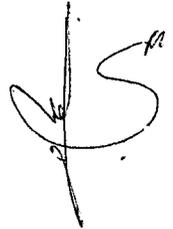

MINUTA, 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cinco minutos del cinco de septiembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).



LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma y los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, en calidad de invitados, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.



Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación al Estatuto de la Agrupación Política Local denominada "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México".
2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión favorable de la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2015 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64, fracción II, inciso m) y 76, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes, su registro en el Libro de Procedimientos, decretándose el NO INICIO de los procedimientos administrativos sancionadores, ordenándose en consecuencia el



desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/052/2014;
- b) IEDF-QNA/053/2014; e
- c) IEDF-QNA/054/2014.

4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración de los proyectos de Resolución en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-EPR/001/2014;
- b) IEDF-EPR/002/2014;
- c) IEDF-EPR/003/2014;
- d) IEDF-EPR/004/2014;
- e) IEDF-EPR/005/2014;
- f) IEDF-EPR/006/2014;
- g) IEDF-EPR/007/2014;
- h) IEDF-EPR/008/2014;
- i) IEDF-EPR/009/2014;
- j) IEDF-EPR/010/2014;
- k) IEDF-EPR/011/2014;
- l) IEDF-EPR/012/2014;
- m) IEDF-EPR/013/2014; e
- n) IEDF-EPR/014/2014.

5. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/003/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PO/004/2014 e IEDF-QCG/PO/005/2014; e
- b) IEDF-QCG/PE/024/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/025/2014, IEDF-QCG/PE/026/2014 e IEDF-QCG/PE/027/2014.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación al Estatuto de la Agrupación Política Local denominada "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México".

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que remitiera los documentos finales a la Secretaría Ejecutiva, para que esta última instancia acorde con sus atribuciones lo someta, en su oportunidad, a consideración del Consejo General de este Instituto.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/117-25ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos el Proyecto de Dictamen y Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la procedencia legal de la modificación al Estatuto de la Agrupación Política Local denominada "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica remita los documentos finales a la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que esta última instancia ejecutiva lo someta a consideración del Consejo General, en su oportunidad.

2. Análisis, discusión, y en su caso, opinión favorable de la Comisión de Asociaciones Políticas, respecto del Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2015 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64, fracción II, inciso m) y 76, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Del mismo modo, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remitiera el citado Anteproyecto a la Junta Administrativa, para que esta última instancia una vez aprobado lo someta, en su oportunidad, a consideración del Consejo General de este Instituto, a través de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CAP/118-25ª.Ext./2014.- Se aprueba por unanimidad de votos emitir opinión favorable al Anteproyecto del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2015 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64, fracción II, inciso m) y 76, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Técnica remita el citado Anteproyecto a la Junta Administrativa, a efecto de que esta última instancia una vez aprobado lo someta, a consideración del Consejo General de este Instituto, a través de la Secretaría Ejecutiva.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'S' or 'F' with a horizontal line extending to the right.

A small, handwritten mark or signature in black ink, consisting of a vertical line with a small hook at the bottom.

A handwritten number '9' in black ink.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veintiún minutos del día cinco de septiembre de dos mil catorce, se dio por concluida la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Presidenta de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas